

Lona General

(La encontrarás en la unidad donde está instalado un módulo de enrolamiento)



¡Es una buena IDEA
contar con
ADIMSS*

*Acreditación como derechohabiente del IMSS

¡Tramítala aquí!
y disfruta de sus beneficios

Para darte un mejor servicio | **estamos TRABAJANDO**

Consulta www.imss.gov.mx/credencial



¿Ya tienes IDEA de los beneficios?

2010

Voy a tramitar mi credencial
ADIMSS*, porque...



Evitaré preocupaciones

Agilizaré trámites

Disfrutaré de las prestaciones

Ahorraré tiempo

Verificaré supervivencia

Verificaré incapacidades

Y muchos beneficios más. **ADIMSS...** ¡qué buena **IDEA!**

Flyer frente

¿Ya tienes IDEA de los beneficios?

2010

Voy a tramitar mi credencial
ADIMSS*,
porque...



Evitaré preocupaciones

Agilizaré trámites

Disfrutaré de las prestaciones

Ahorraré tiempo

Verificaré supervivencia

Verificaré incapacidades

Y muchos beneficios más. **ADIMSS...** ¡qué buena **IDEA!**

Instrumento de Comunicación Interna

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES | UNIDAD DE PERSONAL | COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN | DIVISIÓN DE COMUNICACIÓN INTERNA

GOBIERNO FEDERAL



*Acreditación de los Derechosobientes del IMSS
Consulta www.imss.gob.mx/credencial

MÉXICO 2010



Para darte un mejor servicio **estamos TRABAJANDO**

Flyer vuelta

Obténla de lunes a viernes, de 8:00 a 20:00 horas, en los módulos instalados en todo el país. Saca tu cita en los mismos y, próximamente, en el Call Center 01 800 623 23 23.

Las personas mayores de 65 años o con alguna discapacidad, no necesitan cita previa y se les dará prioridad en la atención.

Requisitos para asegurados y beneficiarios mayores de 18 años.

Original y copia de:

- 1. Documento de identificación.-** Credencial del IFE, pasaporte vigente, cartilla del servicio militar, cédula profesional, matrícula consular, tarjeta/cédula/carnet de identidad para extranjeros, FM2 o FM3.
- 2. Documento de nacionalidad.-** Acta de nacimiento, copia certificada de la sentencia de adopción y del auto por el cual causó ejecutoria, carta de naturalización, FM2 o FM3.
- 3. Comprobante de domicilio (con una antigüedad no mayor a 3 meses).-** Credencial del IFE, comprobantes de pago (luz, agua, impuesto predial, teléfono, etc.), estado de cuenta bancaria, comprobante de domicilio expedido por la autoridad municipal o el comisariado ejidal.
- 4. CURP.-** Original o impresión de Internet.
- 5. Número de seguridad social de 11 dígitos.-** Puedes presentar el carnet de citas médicas o cualquier documento emitido por el IMSS que lo contenga.

Notas:

Los **pensionados** deberán presentar el último comprobante de supervivencia, resolución de pensión o credencial de pensionado.

Los **menores de edad** (9 a 17 años), deberán cubrir los mismos requisitos, pero podrán presentar como documento de identificación.- Precartilla del servicio militar, certificado oficial de estudios, credencial escolar o boleta de calificaciones del año en curso con fotografía (expedidas por una institución con registro del sistema educativo nacional).

Tu credencial ADIMSS, pronto será necesaria para realizar todos los trámites ante el Instituto.

Para más información, consulta con tu Asistente Médica, con la TAOD, en el Módulo de Enrolamiento o visita la página www.imss.gob.mx/credencial

¡TRAMÍTALA CUANTO ANTES!